



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 549.16
EXPEDIENTE Nº 6482/16

Salta, 30 JUN 2016

VISTO: La nota presentada por la alumna Mirian Beatriz DOMINGUEZ, L.U.Nº 594599, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para ser evaluada en la asignatura Taller Optativo: Seguridad e Higiene del Trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD – ECO Nº 487/15 se aprobó el Calendario Académico 2016 para la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Que desde fojas 2 a 4 obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual comunica que la alumna se encuentra en condiciones reglamentarias para ser evaluada en la materia Taller Optativo: Seguridad e Higiene del Trabajo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la fecha, hora y tribunal examinador correspondiente al turno ordinario de julio – agosto 2016, para la asignatura Taller Optativo: Seguridad e Higiene del Trabajo, en la que será examinada la alumna Mirian Beatriz DOMINGUEZ, L.U.Nº 594599, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, conforme el siguiente detalle:

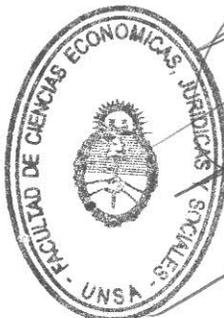
Taller Optativo: Seguridad e Higiene del Trabajo

| Día | Horas | Tribunal examinador |
|------------|-------|---|
| 03/08/2016 | 16ºº | Ing. Pablo Argenti Esp. Alberto Eduardo Tejerina Esp. Claudia Elizabeth Tilian Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo (s) |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.


Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa